

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

***Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020***

***Junto Con Nuestro Informe
Como Auditores Independientes***

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Almacenes y Servicios, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Almacenes y Servicios, S. A., que comprende el balance general condensado al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados condensado, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Almacenes y Servicios, S. A., al 31 de diciembre 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM 150-2006, se describen en Nota No. 2 (a) a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Almacenes y Servicios, S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA), hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de Énfasis

1. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No. 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base contable que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como se indica en la Nota No. 3.
2. Los estados financieros de Almacenes y Servicios, S.A., corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros con fecha 7 de febrero 2021.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Almacenadora en relación con los estados financieros

La Dirección de Almacenes y Servicios, S. A., es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsables de la valoración de la capacidad de la Almacenadora de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Almacenadora o cerrar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S.C.
Audidores y Contadores Públicos

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la dirección, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Almacenadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Almacenadora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Say Melgar Alarcón Cantoral y Asociados, S.C.



Lic. Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1333

Guatemala, 11 de febrero de 2022

Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333

ALMACENES Y SERVICIOS, S.A.

BALANCE GENERAL CONDENSADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

	<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>			<u>2021</u>	<u>2020</u>
CORRIENTE:			CORRIENTE:			
Disponibilidades (Nota 5)	Q 10,179,220	Q 8,869,782	Cuentas por pagar (Nota 13)	Q 1,017,647	Q 1,011,057	
Productos por cobrar (Nota 6)	662,055	186,060	Impuestos, arbitrios, contribuciones por pagar (Nota 14)	859,958	748,862	
Impuestos, arbitrios y contribuciones (Nota 7)	844,462	606,021				
Cuentas por liquidar (Nota 8)	629,812	3,831				
Total de activo corriente	<u>12,315,549</u>	<u>9,665,694</u>	Total de pasivo corriente	<u>1,877,605</u>	<u>1,759,919</u>	
NO CORRIENTE:			NO CORRIENTE:			
Inversiones en acciones (Nota 9)	153,360	153,360	Provisiones laborales (Nota 15)	154,363	140,908	
Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo neto (Nota 10)	16,269,407	17,612,456	Indemnizaciones (Nota 2n)	1,951,809	1,919,183	
Cargos diferidos (Nota 11)	22,736	63,768	Productos devengados (Nota 16)	662,055	186,061	
Otros activos (Nota 12)	311,260	632,963				
Total de activo no corriente	<u>16,756,763</u>	<u>18,462,547</u>	Total de pasivo no corriente	<u>2,768,227</u>	<u>2,246,152</u>	
Total de activo	<u>Q 29,072,312</u>	<u>Q 28,128,241</u>	Total pasivo	<u>4,645,832</u>	<u>4,006,071</u>	
			PATRIMONIO:			
			Capital pagado	15,934,600	15,934,600	
			Reservas legal (Nota 20)	2,281,033	2,146,879	
			Reservas para eventualidades	3,358,599	3,357,614	
			Resultado del ejercicio	2,852,248	2,683,077	
			Total del patrimonio neto	<u>24,426,480</u>	<u>24,122,170</u>	
			Total de pasivo y patrimonio	<u>Q 29,072,312</u>	<u>Q 28,128,241</u>	
			Contingencias, compromisos y otras responsabilidades (Nota 22)	200,335,401	129,960,711	
			Otras cuentas de orden (Nota 21)	360,682,006	360,557,602	

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

ALMACENES Y SERVICIOS, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos de Operación		
Bodega Propia	Q 16,315,622	Q 15,298,841
Bodega Fiscal	4,086,322	4,081,278
Régimen 29-89	782,825	1,015,871
	<u>21,184,769</u>	<u>20,395,990</u>
Gastos de Administración		
Gastos de administración (Nota 17)	18,211,025	17,813,077
	<u>18,211,025</u>	<u>17,813,077</u>
Otros productos y gastos de operación (Nota 18)		
Otros productos		
Variaciones en tipo de cambio	656,451	816,890
Otros gastos		
Variaciones en tipo de cambio	<u>(163)</u>	<u>(57,223)</u>
	<u>656,288</u>	<u>759,667</u>
Resultado del ejercicio antes del Impuesto Sobre la Renta	<u>3,630,032</u>	<u>3,342,580</u>
Impuesto Sobre la Renta (Nota 19)	(777,784)	(659,503)
Resultado del ejercicio	<u><u>Q 2,852,248</u></u>	<u><u>Q 2,683,077</u></u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

ALMACENES Y SERVICIOS, S.A.**ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Capital Pagado</u>		
Capital autorizado	Q 20,000,000	Q 20,000,000
Capital no pagado	(4,065,400)	(4,065,400)
Total capital pagado	<u>Q 15,934,600</u>	<u>Q 15,934,600</u>
<u>Reserva Legal</u>		
Saldo al inicio del año	Q 2,146,879	Q 1,945,066
Traslado del período	134,154	201,813
Saldo al final del año	<u>Q 2,281,033</u>	<u>Q 2,146,879</u>
<u>Reserva para Eventualidades</u>		
Saldo al inicio del año	Q 3,357,614	Q 2,973,002
Traslado del período	985	384,612
Saldo al final del año	<u>Q 3,358,599</u>	<u>Q 3,357,614</u>
<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>		
Saldo al inicio del año	Q -	Q -
(+) Traslado de la utilidad del año anterior	2,547,938	3,449,841
(-) Distribución de dividendos	(2,547,938)	(3,449,841)
Saldo al final del año	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>
<u>Resultado del ejercicio</u>		
Saldo al inicio del año	Q 2,683,077	4,036,266
Traslado a reserva legal	(134,154)	(201,813)
Traslado a reserva para eventualidades	(985)	(384,612)
Traslado a utilidades	(2,547,938)	(3,449,841)
Resultados del ejercicio	2,852,248	2,683,077
Saldo al final del año	<u>Q 2,852,248</u>	<u>Q -</u>
Total del capital contable	<u>Q 24,426,480</u>	<u>Q 24,122,170</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

ALMACENES Y SERVICIOS, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES**DE OPERACIÓN:**

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Efectivo pagado a proveedores	Q (16,921,022)	Q	(15,149,206)
Efectivo recibido de clientes	21,252,726		20,395,990
Efectivo recibido por intereses	426,678		553,662
Pago de impuesto sobre la renta	(659,503)		(1,070,673)
Ganancia cambiaria (neta)	27		56
Otros ingresos y egresos de operación (netos)	78,972		(17,228)
	<u>4,177,878</u>		<u>4,712,601</u>

Efectivo neto provisto de las actividades de operación

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES**DE INVERSIÓN:**

Dividendos recibidos	150,611		223,178
Compra de propiedad, mobiliario y equipo	(619,916)		(3,307,479)
	<u>(469,305)</u>		<u>(3,084,301)</u>

Efectivo neto (aplicado) a las actividades de inversión

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES**DE FINANCIAMIENTO:**

Pago de dividendos	(2,399,135)		(3,389,534)
	<u>(2,399,135)</u>		<u>(3,389,534)</u>

Efectivo neto (aplicado) a las actividades de financiamiento

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO1,309,438 (1,761,234)**EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO**

8,869,782 10,631,016

EFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del período (Nota 5)Q 10,179,220 Q 8,869,782

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Breve historia de la Almacenadora

Almacenes y Servicios, Sociedad Anónima, de ahora en adelante denominada “La Almacenadora”, fue constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala por medio del Testimonio de Escritura de Constitución número 27 de fecha 17 de diciembre de 1980 por un plazo indefinido. Sus fundadores fueron: Banco del Ejército, Aseguradora Guatemalteca de Transporte, S.A. y el Instituto de Previsión Militar. Su razón social y nombre comercial podrá abreviarse “ALSERSA”.

La Almacenadora tiene por objeto realizar todas las negociaciones, operaciones, actividades y funciones propias de un Almacén General de Depósito, y por consiguiente la conservación y custodia, manejo y distribución de mercaderías, emitir y expedir certificados de depósito, negociar los títulos que emita, así como otras actividades permitidas por la normativa nacional vigente. Asimismo, se registrará por la Ley de Almacenes Generales de Depósito y su reglamento, por las leyes bancarias, por el Código de Comercio, por el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento y otras disposiciones legales en general que le fueren aplicables.

De acuerdo con las leyes de Guatemala, la Almacenadora está autorizada para operar como Almacén General de Depósito desde el 18 de diciembre de 1980, bajo número 8202, folio número 184 del libro número 45 de Sociedades Mercantiles del Registro Mercantil.

La Almacenadora se encuentra registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el Número de Identificación Tributaria 358482-8 y con domicilio fiscal en la 10 avenida 14-10 zona 17, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

2. Principales políticas contables

(a) Base de presentación – Marco de información financiera

Los estados financieros de Almacenes y Servicios, Sociedad Anónima, están preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, Resolución JM 150-2006, y sus modificaciones posteriores, así como por la Ley de Bancos y Grupo Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera y otras leyes aplicables a su actividad, también con las disposiciones e instrucciones de la Junta Monetaria y de Bancos.

(b) Período contable

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos establece que el período contable ordinario corresponde a la duración del año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Almacenadora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

(d) Uso de estimados

Las políticas contables de la Almacenadora requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de clientes y el registro de pasivos contingentes.

(e) Instrumentos financieros

Se reconoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un Los activos y pasivos financieros incluyen disponibilidades, cuentas por cobrar clientes, deudores varios, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado.

(f) Gestión de riesgos

La Almacenadora, se encuentra expuesta a riesgos relacionados con instrumentos financieros derivados de la actividad económica en que participa, específicamente los relacionados a crédito, liquidez y de flujos de efectivo. La administración revisa y aplica políticas para el manejo de estos riesgos.

Los instrumentos financieros son compromisos de pago adquiridos por una contraparte, los cuales originan un activo financiero en la Almacenadora y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Valor razonable:

Debido a la naturaleza de corto plazo y naturaleza de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

Estos instrumentos financieros exponen a la Almacenadora a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

Riesgo de crédito:

Es el riesgo o contingencia de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Almacenadora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Este riesgo es mitigado mediante políticas que establecen límites de otorgamiento de crédito. Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Almacenadora y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Almacenadora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las cuentas por cobrar, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, la reducción del valor de sus inversiones, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con activos a corto plazo entre otros.

Existe una exposición importante a la liquidez del negocio, originado por la posibilidad de que los clientes no pueden cumplir sus obligaciones con la Almacenadora dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Almacenadora tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de cobro y liquidez establecidas previamente por la Administración.

Riesgo de Mercado:

Es la contingencia que la Almacenadora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Riesgo Operacional:

Es la contingencia de que la Almacenadora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Riesgo País:

Es la contingencia que la Almacenadora incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo:

Es el riesgo de que los servicios prestados por Almacenes y Servicios, S. A., sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos generados por actividades ilícitas o para la transferencia de fondos que permitan financiar a grupos con fines de causar daño masivo a la sociedad. Esto no solo puede tener implicaciones que pueden ser sancionadas o amonestadas por incumplimiento de las leyes respectivas, sino que también arriesga la imagen de la Almacenadora.

Para minimizar este riesgo, la Administración de la Almacenadora por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

(g) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen los saldos en caja y bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

(h) Inversiones en valores

Los títulos-valores se registran al costo. Las inversiones a un plazo mayor de 90 días se clasifican como equivalente de efectivo, debido a su condición de poder ser realizadas en el momento que se necesite.

(i) Cuentas por cobrar y productos por servicios por lucro cesante

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, debido a lo corto de su vencimiento.

La Administración de Almacenes y Servicios, S.A., mensualmente realiza la revisión sobre el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayor a los 90 días y se establece las condiciones para su incobrabilidad, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que han

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

sido suspendidos se registran en cuenta de balance general, en la cuenta "Otras cuentas

acreedoras"; así como, los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden, en la cuenta "Productos por servicios por lucro cesante".

(j) **Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo**

La propiedad, vehículo, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y se presentan netos. Las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año. En el caso de que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros, por el uso de los activos fijos más allá de su estándar de funcionamiento original, éstos se capitalizan como parte del valor de los Activos. Al realizarse la venta se retiran los activos, el costo y su disposición se registra como parte de los resultados del año.

Los bienes totalmente depreciados se extraen del balance de saldos y son trasladados a cuentas de orden con valor simbólico de Q. 1.00. Las depreciaciones sobre todos los bienes se calculan por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Los porcentajes se detallan a continuación:

Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%
Amortización de intangibles	20%

(k) **Inversiones permanentes**

Las inversiones en acciones efectuadas de forma permanente se reconocen bajo el método del costo. Los ingresos obtenidos por estas inversiones se registran solo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidos después de la fecha de adquisición.

(l) **Cargos diferidos**

La Almacenadora registra en esta cuenta las licencias de programas informáticos.

(m) **Otros Activos**

En esta cuenta se registran los montos de materiales y suministros, servicios y depósitos en garantía pagados por anticipado. Los gastos anticipados se cargan a los resultados de operación del período en el mes en que se realizan.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Almacenadora, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

En el actual período y períodos anteriores la Almacenadora únicamente ha reconocido provisiones para el pago de prestaciones laborales con base en los porcentajes autorizados por la Ley.

De acuerdo con el Código de Trabajo de Guatemala, la Almacenadora tiene la obligación de pagar a sus empleados en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes, más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14, por cada año trabajado. El valor de la provisión para indemnización laboral al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Q. 1,951,809 y Q. 1,919,183, respectivamente.

(o) Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de utilidades acumuladas. Para el año 2021 el dividendo fue de Q15.99 por acción.

(p) Transacciones en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se ajustan por lo menos al final de cada mes por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia que calcule y publique el Banco de Guatemala.

La variación neta determinada en el mes que se trate afectará sólo una cuenta de resultados, la de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo periodo contable, con el saldo acumulado al fin del mes anterior, en caso de que dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no se ajustarán por variaciones en el tipo de cambio.

La Superintendencia de Bancos, dispondrá la clasificación de las cuentas monetarias y no monetarias.

(q) Impuesto sobre la Renta

La Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012), en la cual está incluido el Libro I Impuesto sobre la Renta, establece el pago anual del impuesto por los contribuyentes que obtenga renta de fuente guatemalteca.

La Almacenadora calcula y paga el impuesto sobre la renta conforme el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas (Nota 19).

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(r) **Reserva legal**

El Código de Comercio establece que, de las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, se separa el 5% para formar la reserva legal, la cual no podrá distribuirse entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del 15% del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior.

(s) **Reservas para eventualidades**

Esta cuenta se utilizará para registrar las cantidades que se separan de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros (Valuación de activos, contingencias y otros instrumentos financieros). La Almacenadora registra en esta cuenta los montos correspondientes a los planes de inversión a ejecutar, que se separa de la utilidad del año.

(t) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos facturados durante el período por concepto de servicios de almacenaje en bodega propia, bodega fiscal y servicios administrativos se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos. Los ingresos no percibidos se registran provisionalmente en la cuenta de pasivo "Productos devengados no percibidos".

(u) **Reconocimiento de gastos**

La Almacenadora registra los gastos por el método de lo devengado.

(v) **Productos y gastos de ejercicios anteriores**

Las rectificaciones a los productos y gastos de ejercicios anteriores, por corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. Diferencias entre las bases contables utilizadas por Almacenes y Servicios, S. A. y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

(a) **Declaración de cumplimiento**

De acuerdo con la resolución de la Junta Monetaria No. JM-9-2008, todas las instituciones y entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, deben observar las normas contenidas en el Manual de Instrucción Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos,

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

emitido por la Junta Monetaria y que en lo no regulado específicamente en el Manual a que se refiere el numeral 1 de la resolución JM-150-2006 de la Junta Monetaria, se aplicará el Marco Conceptual para preparación y presentación de estados financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las interpretaciones; adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

(b) Nombre de los estados financieros

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006, los estados financieros son: Balance general condensado, Estado de resultados condensado, Estado de movimiento de capital contable y Estado de flujos de efectivo. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de movimiento del capital contable y Estado de flujos de efectivo; además, establece que las notas son parte integral de los estados financieros.

Presentación de Estados Financieros

Según Manual de Instrucciones Contables

Balance General Condensado
Estado de Resultados Condensado
Estado de Movimiento de Capital Contable
Estado de Flujo de Efectivo

Según NIIF

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo

(c) Uso de cuentas contables específicas

Almacenes y Servicios, S. A., utiliza la nomenclatura preestablecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y para las cuentas contables nuevas que se necesitan para registrar operaciones no contempladas en el Manual, las entidades solicitan la autorización de la Superintendencia de Bancos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no incluyen una nomenclatura de cuentas contables, el usuario buscará registrar contablemente la esencia de las operaciones realizadas.

(d) Método de reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos en concepto de servicio de almacenaje y otros servicios, son reconocidos por el método de lo percibido. Los ingresos se registran como cuenta por cobrar desde el momento en que son devengados; no obstante, se registran en resultados hasta que se cobran. La contabilización de estas operaciones difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin embargo, dicho tratamiento se encuentra regulado como tal en el Manual de Instrucciones Contables según Resolución JM-150-2006. Los gastos se reconocen cuando se incurren. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen la utilización del método de lo devengado para reconocer los ingresos y gastos.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los ingresos provenientes de servicios de almacenaje e intereses provenientes de inversiones se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en la cuenta de activo “Productos por cobrar” y en la cuenta de pasivo “Productos devengados no percibidos”.

(e) Disponibilidades

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) consideran únicamente como efectivo, lo fondos en caja y bancos, depósitos a la vista y los equivalentes de efectivo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sin considerar los fondos registrados.

(f) Equivalentes de efectivo

La Almacenadora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consideran como equivalentes de efectivo toda la inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

(g) Inversiones temporales en títulos - valores para su vencimiento

Las inversiones, donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, se registran al costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen el registro al valor de mercado.

(h) Reconocimiento de productos por servicios de almacenaje e intereses provenientes de inversiones

Los ingresos por concepto de servicios de almacenaje e intereses provenientes de inversiones se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en la cuenta de activo “productos por cobrar” y en la cuenta de pasivo “Productos devengados no percibidos”.

Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, requieren que los ingresos se reconozcan por el método de lo devengado.

(i) Valuación de cuentas por cobrar

Comprende el saldo principal por cobrar a favor de la Almacenadora o por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Con esta modalidad las Almacenadoras, determinan la forma de como cubrir el deterioro sufrido por las cuentas por cobrar.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las Normas Internacionales de información Financiera -NIIF- requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las cuentas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto

de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Con lo cual se muestran los valores de mercado que son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

(j) Estimación para cuentas incobrables

De forma mensual, se revisa el estatus de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayores a los 90 días, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden en la cuenta "Productos por servicios por lucro cesante", como establecen las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se registre una estimación en función de la incobrabilidad y debe reconocer la estimación en los resultados de año corriente.

(k) Bienes inmuebles y muebles

Son valuados al costo y se deprecian por el método de la línea recta, utilizando los porcentajes fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen una depreciación de acuerdo con la vida útil estimada de los activos; además, requieren que se efectúe periódicamente un análisis del deterioro de tales activos y cualquier pérdida relacionada debe registrarse en los resultados del año.

(l) Activos fijos revaluados

Los activos fijos se revaluaron el 9 de octubre de 2020, y las Normas de Información Financiera -NIIF- requieren que se revalúen cada 5 años como mínimo.

El registro de la depreciación de activos revaluados se hace en la cuenta Revaluación de Activos, como parte del patrimonio, en el registro contable del reconocimiento de la depreciación de los activos fijos revaluados, en Manual de Instrucciones Contables no contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta Diferido que genera esta contabilización. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, requieren que el cargo por depreciación de cada período se reconozca en el estado de resultados del período.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(m) Beneficios a empleados

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral.

(n) Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Almacenes Generales de Depósito, no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las -NIIF- establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Asimismo, algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros) Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participación en otras entidades
- Medición del valor razonable

(o) Rectificaciones de ejercicios anteriores

Se registran como parte de los resultados de operaciones del año en que se efectúa la rectificación de los ingresos o gastos. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, establecen que, si las correcciones se refieren a errores fundamentales, los mismo deben corregirse en forma retroactiva, reestructurando los estados financieros de años anteriores.

(p) Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios registrados por la Almacenadora son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

(q) Productos y gastos extraordinarios

El manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las NIIF establecen que la Almacenadora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Almacenadora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

(r) Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio

De las utilidades son separadas las cantidades autorizadas por el Consejo de Administración para crear o incrementar reservas que servirán para asegurar la cobertura de fines no específico o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones). Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- indican que debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y,
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(s) Impuestos sobre la renta diferido

No se requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren que, de ser importante, se cuantifique y registre un impuesto sobre la renta diferido sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los estados financieros preparado de acuerdo con dichas normas.

(t) Clasificación de activos y pasivos

Los activos y los pasivos se clasifican en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento, clasificándolos en corrientes (aquellos vencimientos menores a un año) y no corrientes (aquellos con vencimiento a más de un año).

(u) Compensación de activos y pasivos financieros

No se realiza la compensación de activos financieros con pasivos financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, los activos y pasivos deben ser compensado, siempre que la entidad:

- Tenga un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos.
- Tenga intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea, proceder al pago del pasivo.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(v) Revelaciones importantes sobre concentración

La concentración de activos y pasivos u operaciones fuera de balance no es revelada. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren que se presente información sobre cualquier concentración significativa de activos, pasivos u operaciones fuera de balance.

(w) Arrendamientos

Los arrendamientos se registran como gasto en el momento que se conoce. La Norma Internacional de Información Financiera 16 sobre “Arrendamientos”, requiere que los contratos de largo plazo por arrendamiento (incluye los contratos de renta de agencias y oficinas) debe ser registrados en los estados financieros, por lo que genera el conocimiento un activo por derechos de uso y pasivo por obligación, lo que implica el uso de las siguientes decisiones:

- i. Aplica una tasa de descuento al contrato de Arrendamiento.
- ii. Se debe excluir los costos iniciales directos de medir el activo “derecho de valor de uso” desde la fecha de inicio del contrato y se debe medir la vida remanente desde la fecha de aplicación inicial como fue el 1 de enero de 2020.
- iii. Aplicar la excepción de no reconocer un activo “derecho de valor de uso” y un pasivo por arrendamiento para contratos de bajo valor o de vencimientos menores a 12 meses.

4. Unidad Monetaria

La Almacenadora mantiene sus registros contables en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 12 de enero 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del Quetzal respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades así como la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional. A partir del 2 de diciembre 2006, entró en vigencia la utilización de un solo tipo de cambio según resolución JM-126-2006, emitida por la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario era de Q 7.71912 y Q7.79382, respectivamente, por US\$ 1.00.

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

5. Disponibilidades

Las disponibilidades en las cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021		2020	
	Q		Q	
Caja General		6,725		6,775
Bancos Moneda Local				
Banco de los Trabajadores, S.A.		3,873,738		2,987,413
Banco G&T Continental, S.A.		85,555		416,882
Banco de Desarrollo Rural, S.A.		86,511		334,510
Caja		21,867		19,641
	Q	4,067,671	Q	3,758,446
Bancos Moneda Extranjera				
Banco de los Trabajadores, S.A.		4,824		4,561
Inversiones Corto Plazo (a)				
Banco de los Trabajadores, S.A. (C.D.P.)		3,100,000		3,100,000
Banco Promerica, S.A. (C.D.P.)		3,000,000		2,000,000
		6,100,000		5,100,000
	Q	10,179,220	Q	8,869,782

(a) Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a depósitos a plazo fijo y se muestran a su costo, bajo los plazos, tasas de interés y condiciones vigentes en el sistema financiero guatemalteco. A continuación, se muestra un detalle de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción	No. Certificado	Fecha		Tasa de interés	Días plazo	Valor Certificado
		Emisión	Vence			
Banco de los Trabajadores, S.A.	1010147134	26/03/2021	25/03/2022	5%	365	Q 1,000,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	1010160234	22/09/2021	21/09/2022	5.10%	365	1,100,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	2850022085	25/09/2021	24/09/2022	5.10%	365	1,000,000
Banco Promerica, S.A.	174812	28/03/2021	29/03/2022	5%	365	1,000,000
Banco Promerica, S.A.	175814	15/06/2021	15/06/2022	5.25%	365	2,000,000
Total						Q 6,100,000

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 corresponden a certificados de depósito a plazo en el Banco de los Trabajadores, Banco Promerica, S.A., y Banco de Desarrollo Rural, S.A., con una tasa de interés que oscila entre el 5.65% y 6.25%.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

6. Productos por cobrar

El rubro cuentas por cobrar se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bodega propia	Q 615,483	Q 145,343
Bodega fiscal	43,585	40,717
Cuentas por liquidar	2,987	
Total	Q 662,055	Q 186,060

7. Impuestos, arbitrios y contribuciones

Las cuentas por liquidar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pagos trimestrales ISR	Q 557,838	Q 303,757
Impuesto de solidaridad	286,624	302,264
Total	Q 844,462	Q 606,021

8. Cuentas por Liquidar

Las cuentas por liquidar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos por adquisición de activos	Q 608,519	Q
Anticipo para gastos	21,293	
Total	Q 629,812	Q 3,831

El saldo de las cuentas por liquidar al 31 de diciembre de 2020 es de Q. 3,831.

9. Inversiones en acciones

El monto de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la forma siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aseguradora Solidaria, S.A. 150 acciones nominativas de Q1,000 c/u	Q 150,000	Q 150,000
Aseguradora Guatemalteca, S.A. 42 acciones nominativas de Q80.00 c/u	3,360	3,360
Total	Q 153,360	Q 153,360

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

10. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo neto

El detalle de las adiciones de muebles e inmuebles, así como, la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Saldo al 31/12/2020		Adiciones		Retiros		Saldo al 31/12/2021	
<u>Depreciables:</u>								
Edificios	Q	20,386,001	Q		Q		Q	20,386,001
Mobiliario y equipo		6,299,137		459,878		1,172,976		5,586,039
Maquinaria		2,904,498		14,329		764,661		2,154,166
Equipo de cómputo		439,513		150,611		135,216		454,908
Subtotal		30,029,149		624,818		2,072,853		28,581,114
Menos: Depreciación acumulada		(12,416,693)		(1,967,867)		(2,072,853)		(12,311,707)
Total	Q	17,612,456					Q	16,269,407

	Saldo al 31/12/2019		Adiciones		Retiros		Saldo al 31/12/2020	
<u>Depreciables:</u>								
Edificios	Q	28,174,560	Q	3,014,918	Q	4,504,340	Q	20,386,001
Mobiliario y equipo		2,724,536		219,514		39,552		6,299,137
Maquinaria		492,326		73,047		125,860		2,904,498
Equipo de cómputo		458,671				458,671		439,513
Subtotal		31,850,093		3,307,479		5,128,423		30,029,149
Menos: Depreciación acumulada		(15,344,664)		(2,200,452)		(5,128,423)		(12,416,693)
Total	Q	16,505,429					Q	17,612,456

11. Cargos diferidos

La integración de cargos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	2021		2020	
Licencias programas informáticos	Q	198,216	Q	206,434
Amortización acumulada		(175,480)		(142,666)
Total	Q	22,736	Q	63,768

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

12. Otros activos

La integración de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas de seguros y fianzas	Q 235,517	Q 553,447
Papelería y útiles	74,743	78,016
Corporación Amarillo	500	500
Cajilla de seguridad Banco de los Trabajadores		500
Productos del Aire, S.A.	500	500
Total	Q 311,260	Q 632,963

13. Cuentas por pagar

La integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dividendos por pagar	Q 436,521	Q 287,714
Primas de seguros y fianzas	56,452	259,596
Cuentas por pagar locales	266,286	245,058
Depósitos en garantía	182,447	132,447
Otras cuentas por pagar	47,941	64,992
Auditoría externa	28,000	21,250
Total	Q 1,017,647	Q 1,011,057

14. Impuestos, Arbitrios, Contribuciones y Cuotas por pagar

El rubro de provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta	Q 777,784	Q 659,503
Retenciones	49,311	63,014
Otros	32,863	26,345
Total	Q 859,958	Q 748,862

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

15. Provisiones laborales

El rubro de prestaciones laborales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bono 14	Q 131,307	Q 120,008
Aguinaldo	23,056	20,900
Total	<u>Q 154,363</u>	<u>Q 140,908</u>

16. Productos devengados

El rubro de prestaciones laborales al 31 de diciembre de 2021 se integra de la siguiente forma:

	<u>2021</u>
Bodega general central área seca	Q 164,425
Bodega general central área congelada	22,031
Bodega general anexo área congelada	371,610
Prestaciones de otros servicios	57,417
Bodega fiscal	43,585
Otros	2,987
Total	<u>Q 662,055</u>

El saldo de productos devengados al 31 de diciembre de 2020 fue de Q 186,061.

17. Gastos de administración

La integración de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Funcionarios y empleados	Q 6,245,239	Q 5,755,816
Gastos Varios	3,021,360	2,972,693
Arrendamientos	2,731,274	2,696,051
Depreciaciones y amortizaciones	2,008,900	2,242,191
Energía eléctrica	2,003,008	1,685,323
Reparaciones y mantenimiento	660,506	636,235
Consejo de administración	593,092	469,296
Primas de seguros y fianzas	508,402	808,175
Honorarios profesionales	274,960	309,544
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	164,284	237,753
Total	<u>Q 18,211,025</u>	<u>Q 17,813,077</u>

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

18. Otros ingresos y gastos

La integración de otros ingresos y gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Otros Productos				
Productos financieros	Q	426,678	Q	553,662
Productos por inversiones en acciones		150,611		223,178
Otros productos de operación		67,984		40,050
Productos extraordinarios		6,878		
Productos de ejercicios anteriores		4,300		
Total Ingresos		<u>656,451</u>		<u>816,890</u>
Otros Gastos				
Gastos extraordinarios				57,177
Diferencial cambiario		163		46
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas		163		57,223
Total	Q	<u>656,288</u>	Q	<u>759,667</u>

19. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta correspondiente a los años de operaciones que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue calculado con base al tipo impositivo establecido en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, tal como se muestran a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Utilidad antes del Impuesto	Q	3,630,032	Q	3,342,580
<u>Menos rentas exentas:</u>				
Rentas exentas		(426,678)		(553,662)
Dividendos		(150,611)		(223,178)
Ganancias de capital				(12,878)
Total rentas exentas		<u>3,052,743</u>		<u>2,552,862</u>
Mas				
Gastos no deducibles		8,964		17,332
Costos y gastos de rentas de capital		49,429		67,813
Renta imponible		<u>3,111,136</u>		<u>2,638,007</u>
Tipo impositivo de impuesto		25%		25%
Impuesto Determinado	Q	<u>777,784</u>	Q	<u>659,503</u>

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El derecho del Estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha límite para su presentación (31 de marzo del año siguiente al liquidado), según lo establecen el Código Tributario, Decreto No. 691 del Congreso de la República de Guatemala.

La Compañía optó por el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. El tipo impositivo es del 25% que aplica sobre la renta imponible determinada, deduciendo de su renta bruta los costos y gastos necesarios para producir y conservar la fuente productora de las rentas gravadas.

20. Reserva legal

De conformidad con el Código de Comercio de la República de Guatemala todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de la Compañía, sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Por política contable, para mostrar en forma integral el resultado del período en los estados financieros, la reserva legal se registra con la partida de apertura del siguiente período.

21. Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros endosados a favor del almacén	Q 142,962,694	Q 134,000,000
Seguros contratados por el almacén sobre mercaderías en depósito	80,000,000	64,554,495
Sobre activos fijos propios	51,450,699	51,514,028
Sobre derechos a favor del fisco	6,761,659	6,541,536
Otros	9,556,232	30,183,753
Total pólizas de seguros y fianzas	<u>290,731,284</u>	<u>286,793,812</u>
Mercaderías ingresadas en instalaciones de entidades calificadas bajo el régimen de admisión temporal sin contrato para habilitación de bodega	25,368,762	29,187,633
Deudores por cuentas y valores declarados incobrables	42,531,090	42,531,090
Productos por servicios de lucro cesante	2,050,870	2,045,067
Total	<u>Q 360,682,006</u>	<u>Q 360,557,602</u>

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

22. Contingencias, compromisos y otras responsabilidades

La integración de las contingencias, compromisos y otras responsabilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos de importación garantizados ante el fisco, impuesto sobre mercaderías ingresadas en instalaciones de entidades calificadas bajo el régimen de admisión temporal	Q 5,197,817	Q 5,467,992
Impuestos sobre mercaderías depositadas en bodegas fiscales	13,135,457	4,984,093
Total impuestos de importación garantizados	<u>18,333,274</u>	<u>10,452,085</u>
Mercaderías en depósito		
En bodegas fiscales	72,896,588	29,248,735
En bodegas propias	109,105,539	90,259,891
Total Mercaderías en depósito	<u>182,002,127</u>	<u>119,508,626</u>
Total	<u>Q 200,335,401</u>	<u>Q 129,960,711</u>

Contingencias año 2020

- a) Nueve casos por defraudación aduanera, ocurridos en el año 2002 y cuya investigación en el Ministerio Público sigue abierta.

Aun cuando la Almacenadora ya no tiene ninguna responsabilidad en dichos procesos, no ha sido posible desvincularla, ya que los sindicatos inicialmente no han sido hallados y citados para rendir su declaración y postura.

Se presentó solicitud para unificar los expedientes, adjuntando detalle de cada uno de los expedientes y de los pagos realizados.

Se esperaría poder repetir (cobrar) contra los sindicatos inicialmente.

- b) Expediente número 1261/2012 oficial noveno, Juzgado de Asuntos Municipales multa impuesta por construcción de bodega sin licencia previa.

Se solicitó modificación (rebaja) de la multa impuesta. Se ha solicitado constantemente en la ventanilla del Juzgado la resolución correspondiente, siendo que ha transcurrido más de un año.

Se espera la rebaja de la multa

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

23. Reclamos pendientes año 2020

- a) El señor David Martínez Solares, adeuda a Almacenes y Servicios, Sociedad Anónima, el pago de Q. 786,029, a través del juicio Ejecutivo No. 1046-2009-267 del Juzgado 5to. De Primera Instancia Civil a cargo del Oficial 1ro., a través del cual se logró embargo sobre una camioneta Hummer, propiedad del señor Martínez Solares, con la que, Almacenes y Servicios, Sociedad Anónima, se esperaba que se adjudique en pago dicho vehículo y que la Almacenadora puede disponer de este. Actualmente, se solicitó certificación de la sentencia para luego iniciar juicio ejecutivo en la vía de apremio.

- b) Juicio Ejecutivo (Acta Notarial de Saldo Deudor) 01041-2020-00570. Se presentó demanda en contra de Vetetras, S.A., por Q. 140,874. Expediente trasladado al Municipio de Mixco, a la espera de notificación. Se espera embargo de cuentas y arraigo.

24. Revisiones fiscales

De acuerdo con el ordenamiento jurídico de la República de Guatemala, el derecho de la Administración Tributaria para efectuar la revisión de las operaciones de las compañías establecidas en Guatemala prescribe por el transcurso de cuatro años, posterior a la fecha en la que se produjo el vencimiento de la obligación de presentar cada declaración de impuestos. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos del 2021 al 2018 de la Almacenadora, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

25. Evento subsecuente

No se tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de nuestro informe de auditoría independiente, que requieran modificar las cifras presentadas en los estados financieros revisados adjuntos.

Además, es importante mencionar que la Organización Mundial de la Salud -OMS- declaró la propagación del COVID 19 como pandemia el día 11 de marzo de 2020, posteriormente con fecha 16 de marzo 2020, el Presidente de la República de Guatemala declaró el Estado de Calamidad originado por la pandemia del COVID 19, con lo cual se emitió una serie de disposiciones para contener su propagación, tales como medidas restrictivas de locomoción, medidas restrictivas de circulación de transporte urbano, toque de queda, suspensión de toda actividad en fines de semana, reducción drástica de las actividades productivas y económicas, entre otras; que podría influir en una mayor propagación de contaminados víctimas de la pandemia.

ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las medidas anteriores, afectaron de manera significativa la actividad económica del país, los mercados, las fuentes de trabajo, en algunas actividades económicas con mayor o menor fuerza, situación que incide o podría incidir a futuro en los resultados financieros de la Almacenadora, ya que se desconoce el tiempo que duren las medidas a tomar a un futuro por el Gobierno de la República de Guatemala y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos incluidos dentro del período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros.

Asimismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro, pese a que la Administración hace su mejor esfuerzo a fin de mantener los resultados de Almacenes y Servicios, S.A., lo que significa que condiciones externas para la Almacenadora, podrían influir en los resultados futuros.